

**ACTA N° 1286.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas, se reunió el Directorio de la Sociedad, bajo la presidencia de su titular Sr. Martín A. Berardi, y contando con la presencia del Vicepresidente señor David Uriburu, de los Directores titulares Sras. Lorena Sánchez y Sofía Greppi, y Sres. Mario C. Lapalma, Horacio R. de las Carreras, Eduardo A. Ottino, Santiago J. Sturla, Aldo O. Pelesson y Sergio Pablo Lera, y de los miembros del Consejo de Vigilancia Sra. Cecilia L. Carabelli y Sres. Juan J. Valdez Follino y Raúl D. Aguirre Saravia. Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) **CONSIDERACIÓN DE LA RESEÑA INFORMATIVA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CONSISTENTES EN: ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS E INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CONSISTENTES EN: ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS E INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, Y DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CONSOLIDADOS Y SEPARADOS); Y 2°) DESIGNACIÓN DE GERENTE**

**GENERAL (CEO) DE LA SOCIEDAD.** Seguidamente y sometido a consideración el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente expresó que conforme con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina e iguales conceptos determinados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como también a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, para su presentación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. Expresó luego que siguiendo las normas anteriormente citadas también habían sido elaborados los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados al 30 de septiembre de 2025. Agregó que copia de dicha documentación había sido distribuida con anterioridad a este acto, en oportunidad de la citación para la presente reunión, habiéndose puesto a disposición de los directores toda la documentación correspondiente. Por su parte, el Consejo de Vigilancia por intermedio del Sr. Juan J. Valdez Follino, manifestó que dicho Órgano había analizado con anterioridad la documentación y constancias pertinentes, habiéndose expresado según el Informe al que se dio lectura referido a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2025, tanto Consolidados como Separados. Asimismo, el Director titular Sr. Eduardo A. Ottino manifestó que el Comité de Auditoría, que él preside, había analizado la información contenida en los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2025, tanto Consolidados como Separados, y que no tenía observaciones que formular. Por su parte, los Directores Sra. Sofía Greppi, y Sr. Sergio P. Lera expresaron que, si bien aprobaban la documentación sujeta a consideración, reservaban su opinión respecto a ciertos contenidos de la Reseña Informativa que hacen referencia a las políticas del Estado Nacional. Oído lo expuesto y previo un intercambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad resolvió:

**Primero:** Aprobar la Reseña Informativa y los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, confeccionados de acuerdo con la NIC 34, “Información Financiera Intermedia”, consistentes en: Estados de Resultados Integrales Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Situación Financiera

Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Consolidados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Consolidados Condensados y Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados.

**Segundo:** Aprobar los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, confeccionados de acuerdo con la NIC 34, “Información Financiera Intermedia”, consistentes en: Estados de Resultados Integrales Intermedios Separados Condensados, Estados de Situación Financiera Intermedios Separados Condensados, Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Separados Condensados, Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Separados Condensados, y Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados.

**Tercero:** Tomar nota de los Informes de Revisión correspondientes a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L.

La documentación indicada en los puntos precedentes se encuentra transcripta del folio 544 al folio 575 del libro Inventario y Balances N° 33 de la Sociedad.

**Cuarto:** Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, cuya transcripción se efectúa al folio 575 del libro Inventario y Balances N° 33 de la Sociedad, y del folio 241 al folio 243 del libro de Actas del Consejo de Vigilancia N° 3 de la Sociedad.

**Quinto:** Tomar nota de lo informado por el Comité de Auditoría sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

**Sexto:** Autorizar al Presidente del Directorio Ing. Martín A. Berardi a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados (Consolidados y Separados) al 30 de septiembre de 2025, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores.

**Séptimo:** Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto se remita a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores.

Acto seguido pasó a tratarse el segundo punto del orden del día: **DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL (CEO) DE LA SOCIEDAD.** Sometido el mismo a consideración, el Sr. Presidente informó que hasta la fecha, el Presidente del Directorio ejercía a su vez el rol de la Dirección Ejecutiva de la Sociedad, teniendo a su cargo tanto la conducción de las funciones ejecutivas de administración como de las operaciones de la misma. Agregó que, en la actualidad, se había evaluado la conveniencia de la creación del cargo de Gerente General (“CEO”) de la Sociedad, en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, y de la designación de la persona que cubra el mismo, que tenga a su cargo las funciones ejecutivas antes referidas, conduciendo las operaciones de la Sociedad conforme la estrategia que determine el Directorio, y sin que ello implique el desplazamiento de las funciones del Presidente y/o del Directorio de la Sociedad. Concluyó señalando al respecto que, en función de lo expuesto, se proponía la designación, a partir del 1° de febrero de 2026, del Sr. Renato Catallini como Gerente General (“CEO”) de la Sociedad en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades. Acto seguido, el Sr. Presidente comentó los antecedentes profesionales del Sr. Renato Catallini y respondió diversas preguntas de los Directores presentes. Oído lo cual, y luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del Directorio por unanimidad resolvieron:

**Primero:** Aprobar la creación del puesto de Gerente General (“CEO”) de la Sociedad conforme las facultades mencionadas por el Sr. Presidente en su exposición.

**Segundo:** Designar, en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades y con efectos a partir del 1° de febrero de 2026, al Sr. Renato Catallini como Gerente General (“CEO”) de la Sociedad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y veinte minutos. **FIRMADO: M.A. BERARDI – D. URIBURU – M.C. LAPALMA – H.R. DE LAS CARRERAS – E.A. OTTINO - S.J. STURLA – L. SÁNCHEZ – A.O. PELESSON – S. GREPPI – S.P. LERA – C.L. CARABELLI – J.J. VALDEZ FOLLINO – R. AGUIRRE SARAVIA.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas doscientos treinta y uno a fojas doscientos treinta y cuatro del libro de Actas de Directorio número veinte de TERNIUM ARGENTINA S.A., rubricado en la Inspección General de Justicia, el dieciséis de enero de dos mil veintitrés. Referencia: RL-2023-05698901-APN-DSC#IGJ-Oblea E 248086.

Martín Berardi  
Presidente